

**CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1627-2022**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL DIECIOCHO DE OCTUBRE DE 2022. SE DA INICIO A LA SESIÓN
VIRTUAL A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

| | |
|---|---|
| Dr. Ronald Álvarez González, Vicepresidente | M.Sc. Francisco Sancho Mora, Presidente |
| Dr. Julio César Calvo Alvarado | M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén |
| Ing. Walter Bolaños Quesada | MAE. Sonia Acuña Acuña |
| Dra. Lady Meléndez Rodríguez | |

MIEMBROS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte

INVITADAS HABITUALES ASISTENTES

Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.
Licda. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación
Licda. Karina Salazar Obando, Secretaria del CNA

INVITADAS HABITUALES AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.

INVITADOS ESPECIALES

Ph.D Francesc Pedró, Director del Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (UNESCO IESALC)
Lic. Alfredo Mata Acuña, Auditor Interno, SINAES

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente desde sus casas de habitación.**

El Presidente indica que se están realizando las sesiones virtuales en el tanto se defina el espacio físico y se resuelva el equipo técnico que reúna las condiciones para sesionar presencialmente en el CONARE.

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1627.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Yo les iba a proponer que los puntos 6 y 7, dada la información que nos brindó doña Laura en el sentido de que había llegado una nota de Hacienda donde decía que había un cálculo a lo mejor equivocado de parte nuestra y no cumplíamos el tema de la regla fiscal, yo preferiría que cualquier compromiso presupuestario para el año entrante, lo pospongamos hasta tanto no tengamos claro si efectivamente la formulación ha sido la correcta.

Dada la situación, les solicito que por favor consideren que en la agenda no se tome en el punto 6 y el punto 7, todo lo demás, permanece como lo hemos planificado.

Los que estamos de acuerdo con la agenda propuesta, sírvanse manifestarlo.

Se aprueba la agenda con las modificaciones solicitadas, de manera unánime.

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1627. 2. Revisión y aprobación del acta 1626. 3. Informes. 4. Modificación de agenda. 5. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 148. 6. Presentación del Ph.D Francesc Pedró, Director del Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (UNESCO IESALC). Expositor de la Conferencia Magistral 2022 sobre: Educación superior ante la crisis económica, social y educativa en el contexto actual. 7. Audiencia Auditoría Interna sobre el oficio SINAES-AI-053-2022: Complemento a la recomendación 7.6 del informe de auditoría AC-01-2022.

Artículo 2. Revisión y aprobación del acta 1626.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Vamos al acta 1626, la someto a consideración. No sé si hay algún comentario o reflexión. Los que estemos a favor de la propuesta sírvanse manifestarlo.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Yo me abstengo.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Sí, doña Lady no estuvo en la sesión anterior.

Se aprueba el acta 1626 con la abstención de la Dra. Lady Meléndez Rodríguez por no haber asistido a la sesión anterior.

Artículo 3. Informes.

De la Presidencia:

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Informa que:

1. Recordarles que, el 25 de octubre tenemos la presentación de lo que fue el trabajo de la comisión en relación al tema del Modelo y la No Presencialidad, la idea es hacerlo de manera presencial en las instalaciones de CONARE.
2. El próximo jueves tenemos la Conferencia Magistral 2022, por cierto, hoy tenemos un punto relacionado con don Francesc Pedró, para conversar un poco al respecto.
3. Ya me llegó el oficio de don Julio, donde plantea la renuncia a partir del 30 de noviembre, por los temas que ya había conversado con nosotros. Lo que significa que, nos queda un poquito de este mes y el otro completo para poder hacer las aprobaciones de aspectos fundamentales para el SINAES. Digo esto porque Julio ha estado en todo el proceso de discusión de algunos temas y a mí me gustaría que aprovechemos el tiempo donde él ha estado y va a estar para poder lograr aprobaciones.

Yo el oficio de Julio no se los he remitido a todos ustedes, pero se los puedo remitir el día de hoy, para que estén informados del comunicado que él hace a don Rodrigo Arias, en este caso, Presidente del CONARE.

Dr. Julio Calvo Alvarado:

Yo ya se los había compartido, estudié alguna información que me envió Kattia y llegué a esa conclusión, porque me parece que hay algunos riesgos de denuncias por temas que hay en la Ley. Es importante enviarle una carta al Presidente del CONARE, solicitándole al Presidente del CONARE que el SINAES está muy interesado en que ese nombramiento sea tan pronto como sea posible antes del 30 de noviembre.

De mi parte, yo ya hablé con Eduardo Sibaja para que incluyan este tema en agenda lo antes posible. Me parece un tema fácil de tratar, de hecho, me dijeron que hay un acuerdo de que estos puestos sean rotativos, le tocaría a alguien de la UTN, habrá que esperar.

Dr. Ronald Álvarez González:

Además de la pérdida que vamos a tener, porque se nos va don Julio, que obviamente siempre tiene mucho criterio y su experiencia que ha aportado desde sus participaciones.

Dos cosas, ¿Qué pasa si en algún momento alguno de nosotros tiene una necesidad de ausentarse por un tiempo prolongado? No sé, en el caso de él, creo que es una ausencia como de 3 meses según nos había contado, pero podría ser que, uno tenga una necesidad aún menor y tengamos que renunciar por una situación de estas.

Primero, no somos indispensables y vendrá alguien que nos sustituya, eso es obvio, pero no deja de ser un inconveniente para el SINAES, en el sentido mientras que, se nombre a la persona que va a sustituir.

Mi pregunta es ¿Si no podríamos hacer algo a lo interno en el Reglamento o algo que nos abra la posibilidad de subsanar una situación de estas?

No sé si esto obedece a una ley aprobada que no podemos soslayar, pero ¿Qué posibilidad hay de prever que una situación como la que le ocurre a don Julio le permita o le hubiese permitido continuar? También, el resto de los miembros del Consejo podríamos vernos en

situaciones parecidas. Me deja esa inquietud porque me parece que es demasiado rígido la situación como está ahora.

Dr. Julio Calvo Alvarado:

Hay que regresar a la presencialidad, se especifica de que por condiciones extraordinarias se puede hacer virtual, Kattia me explicaba que inclusive puede ser presencial y rotativo entre los miembros, para sostenerlo, creo que inclusive todos pueden estar presencial de un miembro virtual bajo condiciones de excepción.

Las condiciones de excepción usted las tiene que justificar ante el Consejo, para que el Consejo esté de acuerdo con que usted sesione virtualmente. Las condiciones de excepción es que estás enfermo, que tuviste un accidente, de que hay una presa y no podés llegar a CONARE, que hubo un atascamiento, un derrumbe, o sea, cualquier cosa que se caracterice como excepción. Pero un viaje de motivación familiar y por 6 meses, yo no sé cómo justificarlo. Bueno, vos podés justificar un viaje corto que vas a un congreso, que vas a un simposio, es decir, en un tema corto, pero ya la mitad del año en donde la única razón es un tema familiar, yo le decía a Kattia que se me hace difícil justificarlo.

Yo revisé este caso, un poquito parecido en otra junta directiva en la que estoy, en donde se tuvo que cesar a un miembro en una representación por una denuncia anónima ante la Procuraduría de la Ética. Yo no sabía que la Procuraduría podía entrar con tanta fuerza, inclusive de ordenarle a esta Junta sacar al miembro. Es interesante el punto.

Sabemos que todas las juntas directivas y SINAES han recibido muchos anónimos, mi figura como ex Rector es una figura pública interesante de ponerlo en la mira. Yo no me voy a jugar ese chance, me explico. Tal vez ustedes que no fueron Rectores no estén en la mira, pero yo sí. A mi si me pueden denunciar por un tema ético. Entonces, es un tema familiar, no lo veo tan fácil de justificar, además, hay posibilidades de anónimos por SINAES y su figura. Gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Efectivamente, a mí me parece que lo más saludable institucionalmente y en lo personal, Julio. Ahora bien, ¿Cuál es el margen de maniobra Kattia que se tiene en el sentido de que hay un miembro que no pueda estar por enfermedad? Porque yo no lo he tenido tampoco claro, que nos permite nosotros decir, bueno, esta persona está delicada de salud, y no podrá durante un mes estar acompañándonos, pero es una cosa involuntaria, porque nadie quiere enfermarse, entonces, ¿Cuál es justamente ese marco? Si puedes contestarlo ahora, te lo agradecemos.

Licda. Kattia Mora Cordero:

Yo lo estuve analizando, a propósito de la consulta de don Julio, lo que la Procuraduría y la Contraloría han establecido jurisprudencialmente, porque la Ley no lo establece, excepto que no haya incapacidad declarada podría ser hasta 6 meses de ausencia total en un órgano que tiene una figura de tiempo como en la ustedes, que son de 5 años.

En combinación de participación presencial y virtual es una decisión del Órgano, que tiene que sopesar las justificaciones y la necesidad institucional propia del otro, pero ausencia total por enfermedad, porque esta delicada que no puede ir presencialmente ni conectarse hasta 6 meses se ha tolerado.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Muchísimas gracias, y la idea es compañeras y compañeros, aprovechar al máximo a Julio en este mes y quince días.

Hay discusiones muy adelantadas con Julio, con algunos temas, y lo que es cierto, es que una nueva persona tendrá todo el derecho de que nosotros tengamos explicarle todos los procesos y podrá venir como otra posición en relación a algunos temas, en lo cual, también tiene todo su derecho, pero sí con Julio ya habíamos adelantado muchísimo en algunos temas, entonces será aprovechar lo más que se pueda.

Bueno, pasaríamos a informes de los miembros, si hubiese algún informe o duda, si no pasamos al punto de la Dirección Ejecutiva.

Como ustedes saben, doña Laura no nos acompaña hoy, ella está representando a SINAES en un evento a nivel internacional en Colombia, por lo tanto, no habrá informes, no nos va a acompañar ni remotamente.

Artículo 4. Modificación de agenda.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Son las 9:20 a.m., no sé si estará conectado el Señor. Pedró, de lo contrario podríamos pasar al análisis de la decisión de acreditación del Proceso 148, mientras se conecta el conferencista de la Cátedra 2022.

El M.Sc. Francisco Sancho Mora propone realizar una modificación de agenda debido a que el expositor el Ph.D Francesc Pedró, Director del Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (UNESCO IESALC) aún no se encontraba conectado, se adelanta el artículo 5 de la agenda correspondiente al análisis y decisión de acreditación sobre el Proceso 148.

SE ACUERDA

1. Proceder con la modificación de la agenda.

Votación unánime.

Artículo 5. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 148.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Pasaríamos a procesos de acreditación que corresponde a la decisión de acreditación del Proceso 148. Se vio en la sesión ordinaria del 23 de agosto de 2022. Abriría la discusión al respecto.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Tal vez para hacer el resumen que doña Laura normalmente nos hace, este es un proceso de primera reacreditación, tiene en los criterios un 98% y los estándares un 97.3%.

Personalmente, la duda que yo tenía era en lo de siempre, en el cumplimiento del compromiso anterior, sin embargo, aquí hay un atenuante, y es que ellos tenían 18 acciones a realizar, de las cuales un 50% están completadas en logró completo, y un otro 50% con logros importantes.

Bajo esa condición, a mí me parece bien, es una carrera que ha estado mejorando, ha habido algunas dudas que tuvimos en algún momento, por lo menos yo, sin embargo, tanto los pares anteriores como estos no se sorprenden y parece que los objetivos se están cumpliendo.

Otra cosa que quería comentarles con respecto a lo del compromiso anterior, en algún momento se planteaba que muchas veces los pares ponen un 2 porque es un proceso que no termina, y yo creo que, eso es algo que nosotros deberíamos tener claro siempre, que ellos no le ponen un 3, porque el proceso sigue, y ahí, yo creo que, debería haber una separación entre el compromiso de mejora de procesos de logros terminados y de procesos del resto de la de la vida de la carrera.

A mí me preocupa mucho cuando hay un 0 y un 1, cuando hay un 2 y un 3, yo ya he comenzaba a asumir muchas veces que es 2, puede ser porque sigue en el tiempo en muchos de los casos.

En cuanto a ellos, en realidad, los aspectos no son tan delicados. Bueno, como siempre, la investigación y la extensión con los escasos recursos que se cuenta, alguna cuestión de graduados, nada nuevo de esta carrera, por lo demás, yo estoy de acuerdo con la reacreditación de esta carrera. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Yo iba a manifestar sobre lo último que mencionó doña Sonia que ese 50% de aspectos que tienen un 2 son en su gran mayoría en temas en proceso, y que así hay que entenderlo. Me acuerdo de la presentación de los pares, cuando le preguntamos sobre las dudas y ellos están clarísimos de la calidad de la carrera. Así que, desde mi punto de vista, sí se merece la reacreditación sin mayor duda. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Nada más agregar que, a los pares les llamó la atención lo avanzado en el tema de infraestructura y de laboratorios, también, ellos consideraban una innovación muy importante en nivel regional, el alcance de la carrera en 36 regiones distintas del país y que se hiciera de manera adecuada. También, hablaron de la vigencia importante del plan de estudios.

A mí me llama la atención, y yo empecé a revisar con más detalle este tema del compromiso de mejoramiento, sobre todo en los puntos calificados con 2 y cuando la carrera hace una aclaración se ve que son actividades continuas, no es que no las han completado, entonces hay que tener cuidado cuando revisamos los compromisos de mejoramiento en esos aspectos.

Lo otro es que, a mí me agradaron mucho las recomendaciones adicionales que los pares le hacen a la carrera para que incluyan en el compromiso de mejoramiento, que tienen que ver con los temas de extensión e investigación, mejorar los tiempos de graduación y repitencia, incrementar la giras y prácticas de campo y que, el tema de investigación lleve realmente a lo que es la proyección en la participación en foros externos donde se puedan divulgar los avances en investigación y extensión de la de la carrera, lo que implicaría sumar un poco de recurso humano que pueda hacer esto, y ahí es donde están dirigidas las principales recomendaciones. En general, se ve un buen funcionamiento de la carrera dentro de su modalidad. Gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Yo creo al igual que doña Sonia y doña Lady que en los procesos, la constatación de que se inició debe ser el periodo de cumplimiento, el problema es cuando lo iniciás y ya va encaminado, debería ser un 3 y no un 2, porque ya iniciaste.

El otro aspecto que yo destacaría es el tema de la extensión, a mí me parece que es notoria la participación en diferentes regiones y uno podría que es casi automática a la extensión que se hace en las diferentes comunidades con diferentes productores de la región, pero yo no sé si es un problema de no sistematización, de más práctica o de financiamiento para hacer extensión, pero es un aspecto que llama la atención, pensando en que está por todos los territorios y que casi es mucho más sencillo que pensar cuando lo hacés desde una sede central, que a lo mejor, tenés que invertir en giras para un mayor alcance.

Al igual que ustedes, yo estoy de acuerdo en la reacreditación de la carrera y en el compromiso de mejora, efectivamente, no hay ningún 0 ni ningún 1, señal de que efectivamente lo tomaron en serio. Eso es lo que quisiera plantearles.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Entonces habría que hacer una revisión detallada de la réplica que hacen ellos versus lo que los pares dicen para no hacer duplicaciones en lo que se le solicitan el compromiso. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muy similar a lo que dice doña Sonia, porque en la réplica, ellos aclaran cómo están trabajando lo de investigación y extensión, entonces, para cuando nosotros demos la recomendación, no mandarles a decir lo mismo que ya ellos están aclarando.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Al no haber nadie más en el uso de la palabra, entonces sometería a votación la decisión de acreditación del Proceso 148. Los que estén a favor de la reacreditación, sírvanse manifestarlo.

Los siete miembros presentes votan a favor, por consiguiente, es una votación unánime.

Con base en el análisis del Informe de Autoevaluación, el Informe de la Evaluación Externa, y la revisión del Compromiso de Mejoramiento (CM) preliminar durante la evaluación externa.

CONSIDERANDO QUE:

1. La misión del SINAES es acreditar con carácter oficial las instituciones, carreras y programas de educación superior, con el fin de garantizar su calidad a la sociedad costarricense.
2. Según el procedimiento establecido por el SINAES para la decisión de acreditación, la carrera satisface los requerimientos de calidad del Manual de Acreditación del SINAES.

SE ACUERDA

1. Acreditar la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Agronómica, Universidad Estatal a Distancia, por un período de 4 años a partir de la fecha en que se toma este acuerdo. El período de acreditación vence el 18 de octubre de 2026.
2. Manifiestar a la Universidad la complacencia por este resultado, fruto de su compromiso con la calidad y del esfuerzo por mejorarla. El SINAES considera importante para la formación de profesionales en el área del Ingeniería Agronómica contar con instituciones de enseñanza que muestren capacidad para el mejoramiento continuo.
3. Indicar a la carrera que debe incluir en el Compromiso de Mejora los siguientes puntos:
 - Fortalecer la investigación y extensión valorando el incremento del recurso humano y mediante el desarrollo de oportunidades de divulgación de sus resultados (conferencias, congresos, publicaciones) y, dar mayor estabilidad al personal dedicado a estas actividades.
 - Mejorar indicadores de eficiencia terminal del proceso educativo (periodo de graduación, proporción de graduados, índices de repitencia, entre otros.) mediante un monitoreo individual y grupal del desempeño estudiantil en tiempo real y ampliando a nuevas opciones de graduación.
 - Incrementar las giras y prácticas de campo y su integración con la teoría, aprovechando el acercamiento con diferentes territorios y poblaciones.
 - Valorar la posibilidad de incrementar el uso de lenguas extranjeras en la actividad académica.
 - Velar porque el estudiantado reciba una devolución más oportuna de resultados de la evaluación para los aprendizajes.
4. Motivar a la carrera para que a lo largo del período de acreditación procure un proceso de mejora continua y dé seguimiento a las acciones de mejora planteadas, en el Compromiso de Mejoramiento para garantizar su logro en el plazo previsto. El cumplimiento ha de ser el resultado del trabajo de equipo y de ejercicios de rendición de cuentas, involucrando las autoridades superiores.
5. Comunicar a la carrera que:
 - Deberá presentar un Informe, según cronograma acordado, de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) el 18 de octubre de 2024. Los resultados de la evaluación de este informe se valorarán atendiendo el Capítulo II, punto 2.5.2 del Manual de Acreditación que se transcribe más adelante. El informe final del cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento se presenta con el Informe de Autoevaluación con miras a reacreditación.
 - Para efectos de reacreditación los evaluadores externos verificarán el cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento el cual constituirá un insumo importante para la evaluación de la carrera.

- Para efectos de una nueva acreditación la carrera podrá presentar el informe de autoevaluación, junto con una valoración integral del cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) el 18 de octubre de 2026.
 - La condición de acreditación otorgada se rige por las normas y procedimientos del SINAES, conforme al Manual de Acreditación vigente.
6. Transcribir a la universidad los Artículos del Manual de Acreditación que la afectan durante la vigencia de la acreditación:

Capítulo II, punto 2.5.2: “Durante la vigencia de una acreditación oficial otorgada el Consejo Nacional de Acreditación se reserva el derecho de advertir, a la carrera o programa, sobre el riesgo de no reacreditarse por incumplimiento de las responsabilidades adquiridas en el Compromiso de Mejoramiento”.
 7. Invitar a las autoridades universitarias a compartir con la comunidad nacional la información sobre el carácter de carrera oficialmente acreditada que le ha sido conferida. Toda comunicación que haga referencia a la acreditación de esta carrera debe cumplir con el Reglamento para el uso de sellos, emblemas y denominación del SINAES.
 8. En caso de que se requiera alguna ampliación o se desee formular alguna observación o reconsideración al contenido del presente acuerdo, la misma podrá solicitarse dentro de los quince días naturales siguientes a su comunicado, de conformidad con lo que establece el artículo 4º del Reglamento de Reconsideración de los Acuerdos del Consejo Nacional de Acreditación.
 9. Proponer que la actividad para la entrega de certificado de acreditación se realice en la Universidad en las fechas que se establezcan de común acuerdo entre el SINAES y la carrera.
 10. Solicitar a la carrera presentar, a más tardar en un mes calendario a partir de la comunicación de este acuerdo, el Compromiso de Mejoramiento Final elaborado según lo establece la guía correspondiente con el objetivo de incorporarlo al expediente de la carrera o programa para el seguimiento de medio período.
 11. Agréguese los documentos vistos en esta sesión en el expediente correspondiente a este proceso de acreditación.

Votación unánime.

El Ph.D. Francesc Pedró, ingresa a las 9:29 a.m.

Artículo 6. Presentación del Ph.D Francesc Pedró, Director del Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (UNESCO IESALC). Expositor de la Conferencia Magistral 2022 sobre: Educación superior ante la crisis económica, social y educativa en el contexto actual.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Muy buenos días y bienvenido a la sesión del Consejo Nacional de Acreditación. Estamos prácticamente en pleno, sólo un compañero no nos pudo acompañar el día de hoy por un compromiso previo, pero estamos el resto de las compañeras y compañeros de Consejo Nacional de Acreditación.

En primer lugar, agradecerle la amabilidad que tuvo para con nosotros en participar en la Conferencia Magistral, una conferencia que realizamos cada año donde hay una conexión internacional importante y para nosotros siempre es importante también, contar con una figura de las características tuyas.

La idea de hoy es poder conversar un ratito, conocernos por lo menos a través de la pantalla para los que no lo conocemos y poder conversar sobre el tema que generó bastante debate de parte nuestra en la definición del mismo porque es de mucha actualidad.

Queríamos conversar con usted con la total libertad, más allá de una Conferencia Magistral para poder intercambiar algunas ideas en relación al tema. Así es que, adelante, por favor.

Ph.D. Francesc Pedró:

En primer lugar, quisiera expresar mi agradecimiento por ofrecernos la posibilidad al Instituto y a la UNESCO de participar en esta conversación y, en segundo lugar, también decirles que en estos momentos estoy en Medellín, y la verdad para mi sorpresa, la conexión a Internet es bastante inestable yo espero que ustedes me oigan bien, pero ya he tenido algunos conflictos previamente.

El título que ustedes han propuesto es extremadamente complejo, porque en realidad, se trata de ver cómo levantaremos cabeza en un contexto, por llamarlo de algún modo de post crisis, entonces, a mí me gustaría aprovechar esta charla para dos cosas, en primer lugar, hacer un repaso breve a ¿Cuáles son las cuestiones más acuciantes en la agenda de la educación superior, en particular, de la reforma de la educación superior a escala regional? Yo quisiera darle en principio un énfasis en primer lugar regional, colocando el foco en aspectos relacionados con la calidad, creo les afecta más directamente por sus atribuciones. Pero luego, quisiera hablar igualmente de tres elementos más, en primer lugar, dónde estamos en términos de equidad, que para la UNESCO es la otra cara de una misma moneda, que es la provisión de educación superior con calidad y con equidad. En segundo lugar, quisiera hablar de los esfuerzos de innovación, en definitiva, intentando ver dónde estábamos antes de la pandemia para mejorar la experiencia de los estudiantes, en particular, a través del uso intensivo de la tecnología y qué elecciones tal vez podamos aprender de lo que ha sido la experiencia, y en cuarto lugar, quisiera tratar un tema que nos es muy querido a la UNESCO, que es el tema de la movilidad que también sufrió un parón lógicamente muy importante, durante la pandemia, sin embargo, desde la perspectiva de la UNESCO es una de las piezas clave en la reconstrucción de la educación superior. Estos serían en principio en atención al tiempo, los cuatro temas que quisiera abordar desde una perspectiva regional.

En una segunda parte de la conferencia, quisiera colocar estos cuatro temas en una perspectiva más amplia, a la luz de lo que fue el tercer Congreso Mundial de Educación Superior que se celebró el pasado mes de mayo, y en el cual, la UNESCO lanzó una agenda para la transformación de la educación superior. Esta es una agenda que está abierta, si todo va bien, la próxima semana se iniciará el proceso participativo de consultas para intentar mejorar ese borrador que se lanzó el pasado mes de mayo.

Pero a mí me gustaría utilizar justamente esta oportunidad que el SINAES me brinda para compartir con ustedes los ejes básicos, son 6 de la transformación de la educación superior, tal y como lo ve la UNESCO, y tal y como está documentado en este borrador de la hoja de ruta, entonces, las dos preguntas que me gustaría lanzar al final de la charla sería por una parte, ¿Hasta qué punto desde la perspectiva costarricense esta identificación de los retos pendientes?, y en segundo lugar, ¿Este horizonte hacia 2050 que traza la hoja de ruta de la UNESCO les parece realmente certero, apropiado, relevante, o dicho de otro modo, qué haría falta?

Esto creo que podría llevarnos a un debate interesante, esa sería la primera cuestión, es decir, si coinciden con el diagnóstico que yo habré realizado, muy somero, pero con cifras y con resultados, y en segundo lugar, si les parece relevante esa hoja de ruta. Esto, por una parte.

En segundo lugar, quisiera también conocer y esa es la segunda pregunta que yo lanzaría, ¿Hasta qué punto contar con una hoja de ruta o si prefieren con un plan estratégico para la transformación de la educación superior en Costa Rica puede tener sentido?, porque una

cosa es desde Costa Rica, ¿Qué contribución se puede hacer a una hoja de ruta global? Y sabemos que la percepción de la educación superior es muy distinta en países que aparentemente, incluso sus semejantes, pero otra muy distinta es conocer ¿Cuáles son las perspectivas que ustedes y los restantes participantes en la reunión tienen acerca de la necesidad de una estrategia o hoja de ruta para la renovación o la transformación de la educación superior?

Quisiera terminar con esto, señor Presidente, sólo haciendo una brevísima consideración y es que, cuando nosotros hablamos de la transformación de una forma incluso más grande de la reinención de la educación superior trascendemos las perspectivas estrictamente vinculadas al uso de la tecnología, y lo que queremos es hablar en buena medida de la pertinencia de los programas, de la forma en que las universidades están respondiendo a un contexto cada vez más cambiante y más exigente, sus niveles de flexibilidad, si realmente en el siglo XXI la idea de que los programas estén basados en lo que serían los grandes pilares disciplinarios siguen teniendo sentido hoy o si por el contrario debemos aspirar como sugiere en nuestra hoja de ruta a un horizonte no sólo interdisciplinar, sino sobre todo transdisciplinar, donde el eje se coloca fundamentalmente en la problemática que el profesional debe abordar y no tanto la disciplina de la que debe.

En fin, yo no quisiera extenderme más, espero haberles dado los ejes fundamentales de lo que yo sugiero que sea esta presentación. Insisto, un pequeño diagnóstico de dónde estamos en América Latina en estos cuatro ejes que he mencionado, también, las respuestas políticas que han ido emergiendo, y en una segunda parte, ver hasta qué punto hay un engarce entre esas preocupaciones o esa agenda más regional y lo que sería la hoja de ruta a escala global, finalmente, terminaría lanzando a los y las participantes una serie de interrogantes, justamente, para intentar que la sesión se salde con la mayor interacción posible.

Tengo la sensación de que los participantes son personas más calificadas que yo, por tanto, escuchar sus voces me será también muy útil y nos será muy útil a la UNESCO.

Aquí lo dejo, puedo profundizar si lo desean o sencillamente atender a cualquier comentario o sugerencia que quieran hacer adelante, por favor.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Muchísimas gracias, habría espacio para algún comentario o reflexión de parte de algunos de las compañeras y compañeros.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Buenos días, un gusto volver a saludarlo. Le agradezco muchísimo haber aceptado nuestra invitación a participar, me parece muy interesante la agenda que nos propone.

Yo quisiera, tal vez hacer un par de recomendaciones si es posible, dentro de lo que usted ha preparado. Uno es el hecho de que dentro de las condiciones en las que se vio el tema de la pandemia, tuvimos que cambiar de manera rotunda lo que fueron las formas de interacción didáctica con los estudiantes, porque fue muy limitada la forma de comunicación entre profesores y estudiantes, entonces, hay muchas dudas de que realmente esas formas de interacción didáctica hayan podido llegar a los niveles de formación deseados en cada una de las de las carreras. La consulta es si existe dentro de lo que la UNESCO ha podido estudiar algunos análisis de si realmente 2020 – 2021 significó algún retraso en disminución significativa en los niveles de formación de algunas de las de las carreras, y que eso pueda estar impactando las competencias con las que los nuevos profesionales están llegando al campo de trabajo.

Eso, por una parte, lo otro es que, en términos de equidad, yo creo que en general está costando mucho entender cómo se asume la equidad, sobre todo en educación superior.

Por una parte, tenemos a universidades públicas que al parecer lo habían asumido de una mejor manera, pero con la incapacidad de poder asumir a toda la población que deseaba ingresar a la educación superior, entonces, viene la educación superior privada y abre

nuevas oportunidades para las poblaciones que no podían ser asumidas por la educación superior pública, por lo menos en Costa Rica.

Las universidades privadas dan esa nueva oportunidad a esa población, no obstante, se empezaron a cuestionar los niveles de calidad de las carreras de la educación privada, y se empiezan a exigir una serie de elementos a la educación privada, precisamente para que, la formación de los estudiantes en la educación superior privada fuera realmente equitativa con respecto a la formación en las universidades públicas, entendiendo esto, como una forma de equidad para que realmente los nuevos profesionales llegarán al campo con una equidad en competencias para competir en el campo.

Pero dentro de las universidades privadas también es difícil exigir algunos elementos que comúnmente están dentro de ese concepto de equidad, como, por ejemplo, que haya laboratorios debidamente equipados para todos los estudiantes, sobre todo, para aquellos que no pueden por sus propios medios adquirir un equipo adecuado o facilidades para que los estudiantes puedan participar en giras de campo, prácticas con subsidios de la propia universidad o becas para esos mismos estudiantes, etcétera. O sea, son cosas con las que todavía no podemos decir que se facilitan a todos los estudiantes con equidad como para que ellos también puedan disfrutar de los mismos derechos que cuentan estudiantes de universidades públicas. ¿Qué se está haciendo por tratar de conseguir esa equidad en esos aspectos que pueden ofrecer las universidades privadas y públicas para hablar realmente de una equidad plena en educación? Muchas gracias.

Ph.D. Francesc Pedró:

En primer lugar, usted habló de las dificultades de comunicación, en definitiva, ponía el acento en la cuestión de si durante la pandemia se habían perdido aprendizajes, es decir, si había disminuido la calidad. Las evidencias que nosotros tenemos que son muy limitadas, prácticamente nada de América Latina, pero si a escala global de los países más avanzados, nos muestran que la pérdida de aprendizaje se puede cifrar entre un 10% y un 20% en función de las materias. Lo voy a explicar de otra manera, si esos estudiantes que han estado sometidos al régimen de la pandemia hubieran ido con normalidad a la universidad, de no haber existido la pandemia, probablemente sus aprendizajes estarían en términos de competencias y conocimientos un 10% o 20% por encima de lo que están hoy en día.

Es difícil hacer generalizaciones porque incluso dentro de una misma universidad o dentro de un mismo programa puede haber docentes que han tenido mejores resultados que otros. En cualquier caso, lo que es interesante también es darse cuenta de que empezamos a tener datos que nos vienen de Estados Unidos, que sugieren que los propios estudiantes se han dado cuenta de que no solo han aprendido menos, sino de que también los niveles de exigencia de sus docentes han bajado y esto es un fenómeno que la verdad, yo desconocía. Cada país es un mundo, cada universidad es difícil generalizar, pero nos da la sensación de que las evidencias que nos llegan nos hablan de que no sólo es un problema derivado del canal utilizado, sino que, también tal vez por eso los niveles de exigencia han descendido. En cualquier caso, hay ahí de alguna forma, una pérdida muy importante que no hemos visto que las universidades reconozcan. ¿Qué significaría ese reconocimiento? Para empezar, el establecimiento de cursos remediales a medida que se vuelven a abrir las aulas o procesos de tutorización destinados especialmente a aquellos estudiantes que por sus características o por su ubicación, más han sufrido los efectos de la pandemia. De eso, en América Latina apenas tenemos constancia, en eso en primer lugar.

En segundo lugar, usted hablaba también de la equidad y de qué forma esa equidad afecta o es percibida, ese compromiso por la equidad regulado de forma distinta por las universidades públicas y por las universidades privadas. En América Latina, en general en todo el mundo, dentro de lo que llamamos universidades privadas, hay más diversidad del universo que llamamos universidades públicas. Entonces, en algunos países, en particular de la región, se hace una distinción muy clara entre las universidades con ánimo de lucro y

sin ánimo de lucro, es más, en algún país, como, por ejemplo, en Argentina es imposible tener una oferta privada de educación superior con lucro, por tanto, las regulaciones son muy distintas.

Yo creo que ahí también, los países que admiten que la educación superior o más en general la educación pueda ser tratada como un negocio que genera beneficios son países donde la capacidad regulatoria, la capacidad de intervenir sobre las condiciones del servicio o del producto que ofrecen son más reducidas. Ahí es difícil realmente ofrecer una solución o por lo menos, yo no la tengo, yo le puedo decir que, desde la perspectiva de la UNESCO, nosotros damos la bienvenida a la universidad pública, por supuesto, también a la universidad privada sin ánimo de lucro.

Yo creo que hay una gran dificultad en aquellos países en los que realmente la legislación o las tradiciones políticas admiten que la educación pueda ser sometida a las leyes del mercado y pueda generar lucro, es ahí donde veo una mayor dificultad.

Para terminar, yo creo que el mensaje de la UNESCO es muy claro en las universidades de titularidad pública o privada que desean trabajar por la equidad ya lo hacen, no necesitan que la regulación, esto es muy claro en el caso de las universidades públicas y en la inmensa mayoría de universidades privadas sin ánimo de lucro que conozco, lo que hacen las demás ya no lo sé porque estar albur del libre mercado. Muchas gracias.

Dr. Julio Calvo Alvarado:

Muchas gracias. En Costa Rica algún dato, nosotros ya tenemos más estudiantes matriculados en universidades privadas que públicas y hay un manajo de universidades de todo tipo, muy pequeñitas, medianas y tan grandes como una universidad pública.

En Costa Rica hay un título que se llama licenciatura, tenemos el bachillerato y la licenciatura y los 2 se tipifican como grados, el posgrado es la maestría. Ahora viene un fenómeno imparable que es la certificación profesional que dan institutos privados o en universidades, las certificaciones están sustituyendo masivamente lo que llamábamos especialidades con grado de licenciatura.

En Costa Rica se dura 7 años cuando el programa es de 5, eso se debe a que están recargados de contenidos y el estudiante dura en promedio 7 años.

Hay una gran presión de los mismos jóvenes por reducir el tiempo de graduación por un montón de oportunidades laborales, porque ya durar 7 años no es algo atractivo para ellos, y las universidades públicas son muy inflexibles en este tema, entonces ¿Cómo enfrentar la Universidad Pública el fenómeno de las certificaciones profesionales? Es un tema que a mí, particularmente, si me preocupa porque es una transformación muy grande la que tienen que hacer. Mi pregunta es, ¿En esa ruta de transformación ustedes cuestionan el título de licenciado? ¿Cómo manejar el tema de las certificaciones profesionales en salud, en las STEM y que están desplazando el título de licenciatura? ¿Cómo se ve eso en esa ruta?

Ph.D. Francesc Pedró:

Muy interesante esa pregunta, don Julio. Nosotros nos hemos dado cuenta, no sólo la UNESCO, todo el mundo de lo que se llaman las micro credenciales o las neo credenciales que están realmente encontrando un espacio muy importante, aquellos espacios que no son cubiertos por las universidades públicas, porque en todas partes comparten esa inflexibilidad con una forma de ofrecer educación superior que no casan con los parámetros tradicionales, bien, en esos lugares, las empresas privadas, en particular en el ámbito tecnológico están llevando la delantera, entonces, es penoso darse cuenta de que un proveedor de servicio público, independientemente de su titularidad es incapaz de ver las necesidades o las oportunidades y responder rápidamente a esa ventana de oportunidad que al mismo tiempo es expresión de una necesidad. Probablemente, en la mayor parte de los países de la región hay un exceso de titulados universitarios con titulaciones clásicas como las que usted describía, y en cambio, una ausencia de recursos humanos cualificados en lo que podríamos denominar educación superior profesionalizadora, cuyos parámetros en términos de

certificación, no tienen por qué responder necesariamente a las tradiciones universitarias, sino más bien a la flexibilidad que es propia de tejidos empresariales cada vez son más complejos y que en países como Costa Rica están cada vez más influidos por los desarrollos tecnológicos.

Yo creo que probablemente las universidades públicas tienen unos mecanismos de regulación muy estrictos que no les permiten flexibilidad y, por otra parte, también tienen una actitud muy reacia a abrirse justamente a lo que sería un trabajo mucho más inmediato, una respuesta mucho más flexible, que es la que se exige en estos momentos. El mensaje para nosotros es lo que no hagan las universidades, lo harán otros no, porque la necesidad está ahí. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, me parece que su esquema de conferencia es muy interesante y va a ser muy bienvenida por la audiencia. En Costa Rica se popularizó meses atrás, especialmente, por parte del Informe del Estado de la Nación, un concepto que seguramente ya usted lo escuchó, que es el famoso apagón educativo, y alrededor de ese concepto nosotros acá en el Consejo estuvimos meditando sobre el título de la conferencia que finalmente le quitamos ese calificativo de apagón para hacerlo más general, sin embargo, ese concepto se sigue manejando en los medios, en los círculos educativos y académicos y el impacto que eso puede haber tenido en términos de qué va a pasar con esta generación de estudiantes que no son exactamente los universitarios.

A la conclusión que se ha llegado en términos generales, por el mismo reporte del Estado de la Educación, es que sí tuvieron en los recintos universitarios una mejor capacidad de reacción ante la pandemia, pero no así en los niveles anteriores y como todos sabemos que la educación es un sistema y todos estos estudiantes llegaran necesariamente a las aulas universitarias, entonces, el temor que existe es si vamos a tener otra generación perdida como la tuvimos en los años 80. Eso es algo que seguramente mucha de la audiencia que usted va a tener esperará escuchar en términos de lo que usted propuso lanzar como una pregunta, porque si es pertinente hacer una especie de plan estratégico para enfrentar los retos de la educación a la luz de los problemas causados no solo por la pandemia, sino en términos generales por todos los otros elementos que se están dando en el mundo.

En ese sentido, el tema del apagón se da principalmente por no tener algo que se pudiese haber previsto de una manera más sistemática, sobre todo, en los niveles anteriores a la universidad y de qué manera eso va a afectar ahora a la educación superior, como lo sería el enfoque más de la Conferencia entonces. Eso seguramente serán como incógnitas que muchas de las vivencias que usted va a tener estará esperando escuchar.

Estoy seguro de que de alguna manera sí habrá un abordaje de esas cosas o de esos temas, pero me parece que, si ese tema de apagón educativo estará dando vueltas en la mente de muchos de sus participantes en la conferencia, nada más era un comentario. Muchas gracias.

Ph.D. Francesc Pedró:

Muchas gracias. Yo, la verdad debo decirle que agradezco mucho que la expresión apagón no aparezca en el título de la conferencia. Yo creo que hay que intentar, en la medida de lo posible, sobre todo en foros como este, por lo menos esa es la actitud de la UNESCO, transmitir también una perspectiva de futuro, es decir, está bien que reconozcamos que ha habido dolor porque lo ha habido, pero es importante también que tracemos un horizonte esperanzador, y en este sentido, cuando hablamos, por ejemplo de transformación o reinención, por supuesto que incorporamos elementos vinculados a al inevitable reconocimiento de la bajada de los aprendizajes a las que me referí anteriormente.

Pero creo que es muy importante situar elementos positivos que también hemos ganado, por ejemplo, la educación superior ha reconocido en particular en el ámbito de los estudiantes jóvenes, no de 18 a 24 años de edad, lo importante que son los aspectos socio

afectivos, y hasta que para el joven es importante tener una experiencia holística del paso por la universidad. El paso por la universidad debe seguir siendo una experiencia transformadora en la vida de las personas, yo creo que recuperar, más allá del diálogo acerca de las implicaciones laborales de lo que se aprende en las implicaciones cívicas, en el sentido de que formamos a ciudadanos y ciudadanas que están llamadas a tener una mayor responsabilidad en el desarrollo social y económico, lo cual, me parece muy importante. Por consiguiente, les agradezco mucho que no hayan colocado el énfasis en el apagón y miremos hacia el futuro sabiendo dónde estamos, yo daré algunas cifras en este sentido, pero, sobre todo, por lo menos desde la UNESCO creemos que hay que lanzar un mensaje esperanzador.

En definitiva, somos parte de la solución. Yo creo si hay pérdidas ya encontraremos la manera de recuperar esas pérdidas, pero, sobre todo, afiancémonos como lo que somos, una palanca de cambio social y económico muy importante. Yo lo vería así, muchas gracias. Ing. Walter Bolaños Quesada:

Muchísimas gracias por la agenda que nos trae, me parece excelente. Usted nos trae una luz y son temas realmente importantes.

Yo quisiera preguntar, si la ruta de transformación de universidades que la UNESCO tiene cuenta con perspectivas claras de qué hacer cuando las generaciones de hoy en día han estado estos 3 años bastante perdidos, en el que, un punto importantísimo es la socialización. Por ejemplo, en la educación secundaria que quizá sea más importante que la ausencia de conocimiento que no se pudo brindar en este tiempo, porque son personas en edades muy especiales en su proceso de maduración y ni se diga de los niños en la primaria, también, lo cual va a repercutir a largo plazo en las universidades, de ahí que, las universidades deban estar preparadas, realmente.

En los estudios universitarios de alguna manera está un poquito más preparado, quizá podemos ver que hay más capacidad de reacción, pero en secundaria y en primaria, sobre todo a nivel público, la capacidad de reacción no existió, no hubo reacción oportuna por parte del Ministerio de Educación Pública.

Cuando usted dice que quizá la formación o el conocimiento se habrá perdido entre un 10% y un 20% en Europa, yo les digo, qué dichosos, porque yo estoy seguro que acá no es así. Yo lo que le preguntaría realmente es si hay alguna perspectiva de la UNESCO para saber qué deben hacer las universidades a 3, 4 o 5 años plazo, porque hay que ver si son los cursos remediales los que nos pueden salvar un poquito o qué otras cosas podemos hacer. Aprovecho la experiencia suya en la Universitat Oberta de Catalunya, porque a raíz de una conferencia que tuvimos del señor Rector hace algunos años, me parece que ustedes son de los pocos en el mundo que conocen realmente sobre educación virtual seriamente hablando.

Si usted, como experimentado en este campo nos puede dar algunos consejos en esta charla sobre qué podríamos hacer en las universidades o qué programa podríamos tener en Costa Rica de acuerdo a la experiencia de ustedes, para que de alguna manera, el SINAES pueda capitalizar y ayudar a las universidades, a los colegios o escuelas del país sería fabuloso. Muchas gracias.

Ph.D. Francesc Pedró:

señor Presidente, yo tengo que salir para otra reunión en unos breves instantes, de verdad que lo lamento mucho, pero me ofrezco para encontrar otro espacio si fuera necesario previo a la conferencia, voy saltando de país en país, prácticamente sin moverme de la silla.

Don Walter, usted ya hizo probablemente lo que sería junto al diseño de cursos remediales, programas de tutorización, yo me refería especialmente a las necesidades de los estudiantes más vulnerables, pero usted, ya ha dado pistas de algo que la UNESCO considera muy importante, y es que el diálogo entre la educación secundaria y la educación superior debe mejorar. Hemos visto muchas iniciativas en los últimos años, en las cuales,

por ejemplo, determinados elementos del programa de secundaria se imparten en las universidades, para que, un mayor número de estudiantes le pierda el miedo a la universidad y al mismo tiempo, para que los profesores universitarios empiecen a foguearse con lo que son las nuevas generaciones de estudiantes que llegan de secundaria.

De la misma manera, es importante también que, los profesores universitarios o algunos por lo menos visiten las aulas de la educación secundaria y hablen con los docentes de educación secundaria.

En mi experiencia y yo me he dado cuenta de que hay como dos tipos de profesores y profesoras de secundaria, unos que empeñan en preparar a los estudiantes para una universidad que ya no existe, que es la universidad memorizar; hay otros, sin embargo, que están en el otro extremo que preparan para una universidad que todavía no existe, que es una universidad mucho más centrada en el trabajo cooperativo.

Yo creo que hay que romper las barreras de esta falta de conocimiento, los que estamos en educación superior tenemos prejuicios acerca de la bajada de los niveles de secundaria y probablemente, los docentes de secundaria no conocen muy bien hasta qué punto las universidades han ido evolucionando.

Un dato muy importante es que, aproximadamente en torno a 1/3 de los profesores universitarios de América Latina antes de la pandemia ya decía que en los últimos 5 años había cambiado sus metodologías docentes en la universidad y esto es muy importante, esto significa que hay un movimiento previo a la pandemia por parte de los docentes universitarios que ya buscan conseguir efectivamente centrarse más en cómo mejorar la calidad y la solidez de los aprendizajes, y esto me parece muy importante.

Por eso yo apuntaría que esa experiencia a la que usted se refirió creo que en realidad es una buena práctica que estamos viendo en muchos lugares, también.

Muchísimas gracias, señor Presidente, le tengo que pedir perdón, pero me comprometo si fuera necesario a encontrarnos otra vez, estoy enteramente a su disposición.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

No se preocupe, es entendible, nos vemos el jueves en la conferencia.

El Ph.D. Francesc Pedró, se retira a las 10:18 a.m.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Algún comentario al respecto.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Tengo una pregunta, yo recuerdo que cuando habíamos hablado de esta conferencia se había hablado sobre una metodología en la que iba a participar como contraparte el Estado de la Educación o alguna réplica de un grupito de nosotros, no recuerdo en que había quedado esto o si se va a hacer como se ha hecho tradicionalmente. Gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Se va a hacer como suele ser tradicionalmente, ese fue el acuerdo, esa sería la dinámica. Ahora, sí sería interesante que abriéramos nosotros esos espacios para nosotros poder conversar con la gente, esto retroalimenta mucho.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Muy interesante, yo siento que nosotros aquí somos como una isla, educación superior por un lado, educación secundaria por otro, lo mismo con primaria y preescolar. En realidad, lo que él plantea de ese acercamiento que debería haber de la educación superior hacia la secundaria es algo que aquí prácticamente no existe y yo creo que ahora, máxime en este momento que estamos viviendo esto todavía cobra mayor importancia.

No sé los mecanismos, pero qué importante sería en verdad ese acercamiento, porque volvemos a lo mismo, qué estudiantes va a recibir la educación superior en los próximos años con una situación como la que tenemos.

Es muy interesante esa parte, no sé de qué manera, tal vez nosotros podemos hacer algo al respecto, no sé cómo lo ven ustedes.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Él planteó algo que es muy importante, siempre hay futuro, lo que pasa es que para mí, el futuro es muy incierto en este país.

Yo creo que en la agenda nacional hay objetivos que son prioritarios que tienen menor alcance y entre ellos no está el tema de la educación. En el caso de Costa Rica yo esperaba, por ejemplo, una perspectiva mucho más fuerte en relación al tema de la educación, después del tiempo después de la pandemia, después de lo que ha pasado antes de la pandemia.

Alguien puede decir que la reactivación es fundamental, la generación de empleo es fundamental, tramitar el equilibrio fiscal es fundamental, pero a lo mejor son objetivos de menor plazo para no llamarlo de otra forma, donde se están supeditando objetivos más fundamentales como el tema de la educación, y yo no estoy viendo nada al respecto. La preocupación es más presupuestaria que académica, yo no sé si es la lógica de toda América Latina, lo cual sería muy triste, lo cual, generaría desigualdad no a nivel interno si no a nivel internacional con lo que tiene que ver con la educación.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Yo creo que, cuando doña Isabel habló del apagón educativo, precisamente, yo creo que es lo que intentaron fue dar un golpe en la mesa con la intención de que la gente reaccionara y que cada sector o cada subsector que tuviera que ver con el tema educación hiciera alguna iniciativa para aportar algo que mejorar la situación, que aportar ideas o que se hiciera algún plan nacional por la recuperación o alguna cosa, pero no, la verdad es que entre el nuevo Gobierno, los sectores y subsectores no hubo reacción, no hubo ninguna acción positiva hacia esta propuesta.

El otro día, hablando con la gente del Estado de la Educación es eso, que ellos pusieron lo antes posible los números sobre la mesa, sin embargo, no hubo ninguna reacción ni de gremios, ni de sindicatos, ni de la parte formal, ni de ninguno de los de los niveles.

El llamado por la educación está presente, pero no ha habido respuesta, y cualquier cosa que se haga es positiva. Entonces, yo creo que si nosotros pudiéramos tener una idea de cómo hacer ese acercamiento sería maravilloso, para mí la intención sería llamar a las universidades que ofrecen educación y pensar en esa estrategia de cómo analizar el diálogo entre niveles.

Para mí, la estrategia estaría en el poder entender cómo fueron afectados los niños de preescolar y qué va a ser primaria para tratar de solucionar esa situación. Cómo están saliendo los niños de primaria para ver qué está haciendo secundaria para tratar de solventar esa situación, y luego, el paso de la secundaria de la universidad para tratar de lograr ese diálogo entre niveles que de alguna manera haga que los que vienen en el nivel inferior hagan todo lo posible con los recursos que tengan sacar a los estudiantes en las mejores condiciones, y también, que los que van a recibir a los estudiantes sepan que no vienen como ellos hubieran esperado, pero que tienen que hacer acciones para tratar de nivelar las cosas de allí en adelante.

Para mí eso sería estratégico, pero es algo que habría que, definitivamente asumirlo, alguien tiene que tener la iniciativa y ojalá fuéramos nosotros de alguna manera. Gracias.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Aunado con los esfuerzos que hacen las universidades de pagarle un tiempo a cada profesor para atención de estudiantes, eso termina siendo un dineral, un montón de tiempo y los resultados no son tan efectivos.

Por eso, yo insisto aquí una vez más, que de alguna manera nosotros como SINAES podemos dar algunos consejos no sólo de las experiencias nuestra, sino de experiencias de otras universidades que existen y muy buenas.

Esta situación, lo pone a uno a reflexionar seriamente de qué es lo que vamos a recibir como universidades en los próximos años. No hay duda, aquí hay muchos estudiantes que han pasado esas etapas en la educación en el nivel de primaria y secundaria, y que por eso hay resultados tan poco efectivos a nivel de las universidades, pero cada vez se pone peor, entonces, como dice Sonia, las universidades no debemos ser islas. Nosotros debemos estar conectados totalmente, aunque haya una diferencia administrativa, las universidades públicas son autónomas, las privadas mucho más, pero si debe haber una relación muy importante entre universidades y colegios, entre colegios y escuelas, porque es el país, los futuros gobernantes de este país. Es eso, muchas gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Hay mucho que reflexionar en materia de educación en nuestro país. Esperemos al jueves para ver cómo es la participación, cómo estará la charla, y a partir de ahí, sería interesante seguir en contacto con don Francesc Pedró, además, él lo planteó, la posibilidad de poder tener una segunda comunicación y poder hacer algo con ellos.

El Lic. Alfredo Mata Acuña, ingresa a las 10:38 a.m.

Artículo 7. Audiencia Auditoría Interna sobre el Informe de Auditoría AC-01-2022 y oficio SINAES-AI-053-2022.

El Presidente le da la bienvenida al Lic. Alfredo Mata Acuña en respuesta a la audiencia solicitada en relación con sobre el Informe de Auditoría AC-01-2022 y oficio SINAES-AI-053-2022.

Debido a que algunos de los temas expuestos del oficio SINAES-AI-053-2022, en el estudio de Auditoría podrían generar una investigación a lo interno del SINAES, se aplica la confidencialidad en este oficio hasta que se cuente con una resolución por parte del jerarca.

El Lic. Alfredo Mata Acuña, se retira a las 11:31 a.m.

Se conoce el Informe de Auditoría AC-01-2022 y oficio SINAES-AI-053-2022.

CONSIDERANDO:

1. El Informe de Auditoría AC-01-2022.
2. El oficio SINAES-AI-053-2022.

SE ACUERDA

1. Dar recibido el Informe de Auditoría AC-01-2022 para análisis de las recomendaciones brindadas por el Auditor Interno.
2. Dar por recibido el oficio SINAES-AI-053-2022.
3. Nombrar una comisión por parte del Consejo Nacional de Acreditación, conformada por la Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Dr. Ronald Álvarez González y el M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte, miembros del Consejo Nacional de Acreditación, para que analicen el oficio SINAES-AI-053-2022 con el fin de atender la situación indicada por la Auditoría Interna.
4. Informar a la Auditoría Interna este acuerdo.

Votación unánime.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE Y DIECISIETE DE LA TARDE.

M.Sc. Francisco Sancho Mora
Presidente

Licda. Marchessi Bogantes Fallas
Coordinadora de la Secretaría del Consejo

